

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° **274/22**  
Buenos Aires, **17 NOV 2022**

VISTO el EX-2022-05582945- -UBA-DTID#SA\_FDER y la Resolución (D) N° 828/22; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se designan Profesores Interinos en la Carrera de Traductorado Público.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

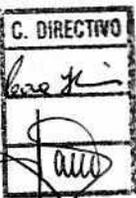
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de noviembre de 2022; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar conformidad a la Resolución (D) N° 828/22.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centros de Administración de Bases de Datos Académicos y, Departamento de Información al Docente y a la Carrera de Traductorado Público que notificará a los interesados. Cumplido, archívese.-

  
Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO